

| | |
|-------------|---|
| Referencia: | 2022/0000008B |
| Asunto: | CERTIFICADO ACUERDO PUNTO Nº 12 MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 15.03.2022 |

MARIA CARRETERO SUÁREZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 15.03.2022, se actuó lo siguiente respecto del punto **12.- INFORME VALORACIÓN OFERTAS. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUXILIARES Y APOYO A LA GESTIÓN CULTURAL DE LOS MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0062/21 (EXPTE. TAO 2021/00017566Y). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la Mesa de Contratación celebrada en sesión de fecha 03.03.2022, se acordó solicitar al técnico del servicio promotor del expediente informe de valoración de las ofertas teniendo en cuenta todos los criterios de adjudicación

A continuación, la Técnica del Servicio de Contratación da cuenta del informe de valoración de ofertas emitido por la Responsable de la Red de Museos de fecha 10.03.2022 que obra en el expediente, y manifiesta que,

“INFORME

1. RELACIÓN DE LICITADORES

Celebrada la Mesa de Contratación el 03.02.2022 a las 10:40 horas se deja constancia en expediente la relación de licitadores que han presentado oferta, siendo esta:

| Fecha presentación | Licitador |
|--------------------|--|
| 03/02/2022 | SERVICIOS CANARIOS DE TRADUCCIONES Y CONGRESOS S.L.U. |
| 03/02/2022 | EULEN S.A. |
| 03/02/2022 | PROASUR |

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una propuesta, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato, de acuerdo con el artículo 156.1 LCSP.

De conformidad con lo establecido en el artículo 145, puntos 5 y 6, de la LCSP, la adjudicación de este contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio que se evaluará con arreglo a los criterios económicos, sociales y medioambientales.

Se valorará los siguientes criterios de adjudicación:

| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES | |
|--|-----------------|
| Oferta económica | Hasta 40 puntos |
| Criterios de calidad (juicio de valor) - Memoria Técnica | Hasta 50 puntos |
| Mejoras Objetivas – Bolsa de horas | Hasta 10 puntos |

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

Se emite memoria de valoración del comité de expertos para la contratación del servicio en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2022 en la cual se ha tomado en consideración los criterios de mayor adecuación de las ofertas a las características propias de los Museos y Centros se emitieron las siguientes valoraciones

| VALORACIÓN MEMORIA TÉCNICA | |
|--|--------------|
| PROASUR | 40,62 puntos |
| GRUPO EULEN | 9,62 puntos |
| T&C SERVICIOS CANARIOS DE TRADUCCIONES | 3,5 puntos |

En la Mesa de Contratación de fecha 03/03/2022 se procede valorar todas las ofertas y comprobar si, en principio, alguna de las presentadas es anormal o desproporcionada, de conformidad con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación y en caso de que la mejor oferta fuera en principio anormal o desproporcionada, iniciar el trámite previsto en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público con respecto a dicha proposición económica.

Efectuadas los cálculos, se verifica que ninguna empresa se encuentra en baja anormal o desproporcionada, siendo las ofertas de criterios valorables en cifras las siguientes:

| EMPRESAS | OFERTA SIN IGIC | IGIC | OFERTA CONIGIC | BOLSA DE HORAS DE TRABAJO |
|--|-----------------|------------|----------------|---------------------------|
| SERVICIOS CANARIOS DE TRADUCCIONES Y CONGRESOS SLU | 169.000,00 | 11.830,00€ | 180.030,00€ | 100 horas |
| PROASUR, S.L. | 180.620,39 | 12.643,43€ | 193.263,82€ | 100 horas |
| EULEN S.A. | 174.449,06 | 12.211,43€ | 186.660,49€ | 100 horas |

Por tanto, aplicando los criterios de valoración se expone en detalle la valoración de las ofertas presentadas por cada una de las empresas:

| EMPRESAS | OFERTA SIN IGIC | IGIC | OFERTA CON IGIC | BOLSA HORAS | PUNTOS ECONOMICOS | PUNTOS DE CALIDAD | VALOR MEMORIA TÉCNICA | TOTAL PUNTOS |
|--|-----------------|------------|-----------------|-------------|-------------------|-------------------|-----------------------|--------------|
| SERVICIOS CANARIOS DE TRADUCCIONES Y CONGRESOS SLU | 169.000,00€ | 11.830,00€ | 180.030,00€ | 100 | 40 | 10 | 3,5 | 54 |
| PROASUR, S.L. | 180.620,39€ | 12.643,43€ | 193.263,82€ | 100 | 37 | 10 | 40,62 | 88 |
| EULEN S. A. | 174.449,06€ | 12.211,43€ | 186.660,49€ | 100 | 39 | 10 | 9,62 | 58 |

Por lo expuesto, se concluye que la oferta económicamente más ventajosa para el Cabildo de Fuerteventura es la presentada por la empresa PROASUR S.L.”

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:



Adjudicar a favor de la empresa **PROASUR S.L.** el contrato denominado “Servicio de auxiliares y apoyo a la gestión cultural de los Museos y Centros de Interpretación del Cabildo de Fuerteventura”, mediante procedimiento abierto, por un precio de 193.263,82 €, incluido el 7% de IGIC, que asciende a la cantidad de 12.643,43 €.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.